

EXPLOSION NO 892-C-8

La Nota # 3674 de Supervisión Técnica General, y:

Que la Dirección de la Escuela N.º 161 de Comodoro Rivadavia solicite que /
se acepte para el padrinazgo de ese establecimiento a la Empresa Gas del Estado,
y Que se reúnan los requisitos exigidos en el Reglamento General de Escuelas
en el Capítulo XXXIV, Artículo 1502 y 1512;

FOR CLERK

RESUME

Artículo 79.- EXCISEASE, toma conocimiento Supervisión Técnica General de Escue-
la, Estadística y Censo, Social y Cumplido, ARCHIVERSE.-



EXEMPTION NO 905

C.P.I.E.
CHUBUT

INV. 1483